

SOLICITUD MEDIDAS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL ENTORNO DEL COLEGIO ASUNCION CUESTABLANCA

OBJETO DEL DOCUMENTO

El presente documento tiene como objetivo volver a establecer una serie de peticiones, ya solicitadas en Noviembre de 2014, con el fin último de mejorar la seguridad vial del entorno del **COLEGIO ASUNCIÓN CUESTABLANCA**, prevenir y evitar accidentes que pongan en peligro la seguridad e integridad física de nuestros hijos, así como reducir los problemas de tráfico por los muchos vehículos que confluyen en la zona en determinadas horas.

¿QUIÉN LO SOLICITA?

La Dirección del Centro Educativo **ASUNCIÓN CUESTABLANCA** y la Asociación de Padres de alumnos del Centro, situado en la calle de la Asunción Cuestablanca 11, pral, 28050, Madrid.

CLF APA-6+19331195 606457876.

¿QUÉ SE SOLICITA?

- 1- Instalación de bandas reductoras de velocidad (badenes) en la calle Manuel Pombo Angulo, como medida paliativa de rápida implantación y prevención de accidentes, de la misma forma que lo hay en otras muchas calles del barrio en las proximidades de otros Centros Educativos (calle de los Padres Dominicos, Aniceto Alcalá Zamora, etc.).
- 2- Control policial para asegurar el cumplimiento de las medidas de respeto al espacio de la vía pública.
- 3- Instalación de una rotonda en la confluencia de las calles de los Padres Dominicos con la Calle de Vicente Blasco Ibañez.



OFICINA DE REG. OAC HORTALEZA ENTRADA / REGISTRO Fecha: 01/07/2016 Hora: 12:37 Nº Anotación: 2016/0675685





¿POR QUÉ SE SOLICITA?

1- Instalación de bandas reductoras de velocidad (badenes) y bolardos en los pasos de cebra

En los últimos años hemos visto como se ha procedido a la instalación de radares de control de velocidad, semáforos o bandas reductoras en otras zonas del barrio de Sanchinarro, especialmente en la zona de colegios, CEU, El Valle, Cortes de Cádiz, Adolfo Suárez, y más recientemente St Georges School en la calle Padres Dominicos.

Pensamos que en la calle Manuel Pombo Angulo, se necesita también algún mecanismo de control, dado el gran número de vehículos que circulan especialmente en las horas coincidentes de salida de los alumnos del colegio.

Esta calle ha sido de doble sentido desde su creación, hace más de 50 años. Anteriormente sólo existía el colegio, pero actualmente hay numerosas empresas y restaurantes ubicados en esta misma calle, en la otra acera del colegio, lo que ha incrementado el tráfico de manera considerable. Además, es la calle que une El Encinar de los Reyes y Sanchinarro, otro motivo por lo que el tráfico fluye a todas horas.

El mayor problema que vemos es que con la llegada de estas empresas y restaurantes las furgonetas y camiones de reparto aparcan en doble fila, tal y como se puede apreciar en la foto donde las dos furgonetas que se ven están paradas en la calzada. Esta situación obliga a los conductores a invadir el sentido contrario con el peligro que ello conlleva, sin contar la poca visibilidad que hay al ser curva la calle y cuesta arriba.





Para los peatones el peligro se incrementa cuando los coches no sólo aparcan en doble fila sino en los pasos de cebra a ambos lados de la acera, impidiendo la visibilidad a la hora de cruzar.

En la imagen se pueden apreciar dos coches aparcados en la acera y uno en doble fila. Esto es un auténtico peligro para todos. Por desgracia, no siempre los conductores observan las normas más elementales de preocupación y respeto al prójimo. por lo que o se toman las medidas oportunas de manera inmediata, o cualquier día puede haber una desgracia en la puerta de este colegio.



En este sentido, no estamos pidiendo más que lo mismo que se ha realizado en otros puntos del barrio, para otros colegios y centros situados también en zonas conflictivas de tráfico. Entendemos que si una desgracia es evitable, deben tomarse las medidas oportunas, para todos los centros del barrio.

La instalación de bolardos en los pasos de cebra que hay en las tres entradas del colegio: en Infantil enfrente del bar Folie, en Primaria enfrente de la Pizzería y al otro lado del colegio por donde salen los de Eso y Bachillerato, junto con la instalación de bandas reductoras de velocidad en esta zona, redundará sin duda alguna en reducir la velocidad en ese tramo, y facilitar el tránsito de peatones, evitándose un posible y grave accidente de tráfico.

Asimismo, sería muy interesante, por la seguridad de todos, el poner este tramo de la calle en un único sentido, dejando el doble sentido en el otro lado del colegio, por donde podrán seguir cruzando todos los vehículos que van desde El Encinar de los Reyes a Sanchinarro. Sabemos que esto está siendo analizado por parte de los técnicos de movilidad del Ayuntamiento de Madrid, Policía Municipal y Técnicos de



la Junta Municipal de Hortaleza, ya que hemos sido convocados a alguna reunión, pero hasta la fecha no hemos tenido respuesta alguna al respecto.

2-Control Policial

Por desgracia, no todos los padres entienden el problema de tráfico e inseguridad que están creando con su poco civismo a la hora de llevar y recoger a sus hijos del colegio.

Es habitual que muchos padres aparquen sus vehículos en doble fila (en una calle que dispone de un único carril para cada sentido).

Esto, aparte de ser un comportamiento incívico inaceptable, genera unos problemas enormes de movilidad, especialmente en las horas de entrada y salida, donde además coincide con el servicio de transporte del autobús escolar. Dichos autobuses tienen muchos problemas para acceder/salir de las zonas de estacionamiento habilitadas.

Se solicita mayor presencia policial a las horas de mayor afluencia de vehículos (diez de la mañana y cuatro de la tarde) para disuadir así a aquellas personas que insistan en su comportamiento.

3-<u>Instalación de una rotonda en la confluencia de las calles de los Padres</u> <u>Dominicos con la Calle de Vicente Blasco Ibañez</u>

En la zona de confluencia de ambas calles se han producido numerosas colisiones entre los vehículos que circulan por los Padres Dominicos y pueden continuar por Vicente Blasco Ibañez o por la misma calle de los Padres Dominicos con los vehículos que se dirigen al colegio o bien al Encinar de los Reyes.

En la mayoría de las veces no se utilizan adecuadamente los intermitentes, lo que favorece estas colisiones, a lo que se añade la gran velocidad a la que, en determinadas horas, circulan los vehículos.

La ubicación de una rotonda en la confluencia de estas calles solucionaría estos problemas.



CONCLUSIÓN Y SOLICITUD

En base a los argumentos expuestos se solicita del AREA DE GOBIERNO DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID que analice y valore el presente documento para que se adopten las medidas propuestas, o al menos otras de similar impacto, al objeto de garantizar unas mejores condiciones en la zona en materia de Tráfico y Seguridad Vial tanto desde el punto de vista de la prevención de accidentes como de reducción de problemas circulatorios.

Sin otro particular y esperando una rápida respuesta por su parte, reciban un cordial saludo.

Asociación de Padres Asunción (Legis)

APA Colegio Asunción Cuestablanca

Madrid, 22 de Junio de 2016